Jardín Verde PJV S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

1. Entidad que Reporta

Jardín Verde PJV S. A. (la Compañía), fue constituida según escritura pública el 6 de mayo de 2009, en la ciudad de Quito – Ecuador.

La actividad principal corresponde a la producción, importación, exportación, compra, venta y distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, en estado natural, elaborados o semielaborados, para consumo humano y animal.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en la Avenida General Enríquez SN y Tanicuchí.

La Compañía se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Modificaciones y/o interpretaciones		
NIIF 3 y NIIF 11 Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018:

- ***En relación a la NIIF 9***, la Compañía ha efectuado una evaluación de sus impactos que incluyó la determinación de brechas entre los criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

  Con base a la evaluación efectuada se ha determinado que no existen cambios significativos que afecten la clasificación y medición de sus activos financieros producto de la aplicación de la NIIF 9. Tampoco se han identificado impactos en las políticas contables para los pasivos financieros, ya que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilidad para los pasivos que se encuentran designados a valor razonable con efecto en resultados, sobre los que la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no tiene, ni tampoco han existido renegociaciones de deuda que pudieran verse afectadas por las nuevas aclaraciones sobre el tratamiento contable sobre modificación de pasivos.

  En relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha estimado que no hay un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

  La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018. La Compañía aplicará esta norma en forma prospectiva, utilizando los recursos prácticos permitidos por la norma y dado que los efectos no son significativos los saldos comparativos para el ejercicio 2017 no serán restablecidos.

- ***La NIIF 16 de Arrendamientos*** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

  A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Base de Contabilización de Negocios en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía reporta pérdidas acumuladas por US$39.333 (US$57.424 en 2017) la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha depende del apoyo financiero de los Accionistas hasta generar los resultados necesarios para amortizar las pérdidas incurridas en años anteriores.

d) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (i)	-	Propiedad, equipos y vehículos
Nota 4 (j)	-	Deterioro de activos no financieros
Nota 4 (m)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (o)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 y NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha seleccionado los métodos de transición para

aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida; excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de los deudores comerciales.

a) NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de adopción inicial (1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido restablecida; es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

Como se explica ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos corresponde a la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo en estado natural, elaborados o semi – elaborados para consumo humano y animal. Con base a lo antes mencionado, la Administración ha evaluado, que los contratos con sus principales clientes representan una sola obligación de desempeño y, cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere y acepta por parte del cliente los productos antes mencionados, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos anteriormente establecidos en NIC 18.

b) NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

c) Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y Medición

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro de Valor

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Al 1 de enero de 2018, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas para la determinación de la estimación de deterioro no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

(iii) Contabilidad de Cobertura

Al 1 de enero de 2018, la Compañía por su objeto social no maneja contabilidad de cobertura por lo que la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

iii. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

- Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

La Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el periodo de reporte anterior, pero determina en el periodo de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

d) Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

e) Cuentas por Cobrar Comerciales y Partes Relacionadas

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados por ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro de valor (si lo hubiere).

f) Otras Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro de valor (si lo hubiere).

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

h) Gastos Pagados por Anticipado

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en resultados del período en cual genera beneficios económicos futuros.

I) Propiedad, Equipos y Vehículos

Reconocimiento y Medición

La propiedad, equipos y vehículos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, equipos y vehículos se reconocen como activo si es probable que se derive de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, equipos y vehículos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación de los elementos de propiedad, equipos y vehículos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, equipos y vehículos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Edificios (Galpón)	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Maquinaria y Equipo	10

Baja o Venta de Propiedad, Equipos y Vehículos

Una partida de propiedad, equipos y vehículos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, equipos y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de ventas o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

j) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

k) Cuentas por Pagar a Proveedores

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados, adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

l) Obligaciones con Instituciones Financieras

En este grupo contable se registran los sobre giros bancarios y los préstamos con instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco en institución financiera (interés explícito).

m) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el periodo promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; por cualquier ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

n) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

o) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

p) Otros Pasivos Corrientes

Se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal del negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro de valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro de valor.

q) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Venta de Bienes

Corresponde al registro de las ventas de la elaboración y conservación de compotas, mermeladas, jaleas y puré de frutas, cocidos y sin cocer o mediante congelamiento surgen cuando sean transferidos los riesgos y ventajas de todo tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

r) Reconocimiento de Costos y Gastos

En el costo de ventas se registran aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

s) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

t) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	30.147	49.353
Cuentas por cobrar comerciales	556.769	468.669
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	409.258	61.704
Total	**996.174**	**579.726**

Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía distribuye cada exposición a una calificación de riesgo de crédito con base en datos que se determina son predictivos del riesgo de pérdida (incluyendo, sin limitarse a, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas y proyecciones de flujo de efectivo de la gerencia e información pública disponible sobre los clientes) y aplicando juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo crédito se definen usando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Las pérdidas crediticias esperadas se calculan con base en el estado de mora y la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos dos años.

A criterio de la Administración, la estimación para deterioro de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

Cuentas	2018	2017
Vigente y no deteriorados	9.139	-
Créditos vencidos:		
De 1 a 30 días	478.269	394.930
De 31 a 60 días	37.746	30.484
De 61 a 90 días	13.839	9.760
De 91 a 360 días	13.155	22.247
Mas de 361 días	10.744	11.746
Total	**562.892**	**469.167**

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente

Cuentas	2018	2017
Saldo al inicio del año	**498**	-
Estimación reconocida en resultados (nota 22)	5.625	498
Saldo al final del año	**6.123**	**498**

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US$30.147 al 31 de diciembre de 2018 (US$49.353 al 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA- y AA otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera.

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Bolivariano S.A.	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco del Austro S.A.	AA/AA	Class International Rating / PCR Pacific S. A.
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco Pichincha C.A.	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco Guayaquil S.A.	AAA /AAA-	Soc Cal. Riesgo latinoamericana / PCR Pacific S. A.
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	BankWatchRatings S. A.
Banco Internacional S. A.	AAA-/AAA	BankWatchRatings S. A. / Class International Rating
Banco Amazonas S. A.	AA+	Class International Rating
Banco General Rumiñahui S. A.	AAA-/AAA-	PCR Pacific S. A.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

A continuación, se muestra el índice de liquidez:

Cuentas	2018	2017
Activo corriente	1.419.588	1.074.340
Pasivo corriente	2.811.000	1.566.287
Índice de liquidez	**0,51**	**0,69**

c. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento

de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Total patrimonio	78.912	60.821
Total activo	4.010.380	2.397.447
Índice - ratio de capital sobre activos	**0,02**	**0,03**

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2018	2017
Caja	562	903
Bancos	29.585	48.450
Total	**30.147**	**49.353**

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como cuentas por cobrar comerciales, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Clientes	562.892	469.167
	562.892	469.167
Estimación para deterioro de cartera	(6.123)	(498)
Total	**556.769**	**468.669**

9. Inventario

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como inventario, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Importaciones en tránsito	29.316	196.381
Inventario materia prima	110.117	21.477
Inventario producto terminado	12.990	27.852
Inventario suministros y materiales	42.062	21.776
Total	**194.485**	**267.486**

10. Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como otras cuentas por cobrar, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Otras cuentas por cobrar	23.747	43.175
Total	**23.747**	**43.175**

11. Gastos Pagados por Anticipado

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como gastos pagados por anticipado, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Anticipo dado a proveedores	23.059	26.690
Seguros prepagados	958	9.342
Total	**24.017**	**36.032**

12. Propiedad, Equipos y Vehículos

Un resumen de propiedad, equipos y vehículos es como sigue:

Cuentas	Terreno	Edificios	Construcciones en curso	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Jabas	Total
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2017	50.700	-	105.355	4.249	22.644	83.021	27.020	76.704	17.182	386.875
Adiciones	-	1.161	9.470	347	450	81.546	8.235	26.307	14.155	141.671
Saldo al 31 de diciembre de 2017	50.700	1.161	114.825	4.596	23.094	164.567	35.255	103.011	31.337	528.546
Adiciones	240.000	55.184	-	-	6.086	22.253	1.182	-	17.440	342.145
Transferencias/Reclasificación	-	112.269	(114.825)	-	-	2.556	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**290.700**	**168.614**	**-**	**4.596**	**29.180**	**189.376**	**36.437**	**103.011**	**48.777**	**870.691**
Depreciación acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	-	1.792	7.053	16.004	21.116	59.126	4.729	870.691
Adiciones	-	10	-	452	2.312	11.726	7.260	19.135	4.928	45.823
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	10	-	2.244	9.365	27.730	28.376	78.261	9.657	916.514
Adiciones	-	210	-	413	2.507	16.252	2.589	8.187	-	30.158
Reclasificación	-	(220)	-	-	-	220	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**-**	**-**	**-**	**2.657**	**11.872**	**44.202**	**30.965**	**86.448**	**9.657**	**946.672**
Valor neto en libros:										
Al 1 de enero de 2017	**50.700**	**-**	**105.355**	**2.457**	**15.591**	**67.017**	**5.904**	**17.578**	**12.453**	**277.055**
Al 31 de diciembre de 2017	**50.700**	**1.151**	**114.825**	**2.352**	**13.729**	**136.837**	**6.879**	**24.750**	**21.680**	**372.903**
Al 31 de diciembre de 2018	**290.700**	**168.614**	**-**	**1.939**	**17.308**	**145.174**	**5.472**	**16.563**	**39.120**	**684.890**

Activos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ciertas propiedades han sido prendadas para garantizar los préstamos de la Compañía, véase nota 14.

Pérdidas por Deterioro Reconocidas en el Periodo

La Administración, no identificó indicios de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, por lo que no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

13. Otros Activos No Corrientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como otros activos no corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Proyecto Jardín Verde	1.755.849	950.204
Intereses por devengar	146.000	-
Instalaciones	3.200	-
Marcas y patentes	853	
Total	**1.905.902**	**950.204**

14. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Compañía que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés y liquidez (véase nota 6 (c)).

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como otros activos no corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras:		
Banco Guayaquil S. A.	22.193	-
Banco de la Producción S. A. Produbanco	158.585	-
Corporación Financiera Nacional	146.805	-
Tarjetas de crédito	126.959	85.632
Sobregiro bancario	50.759	154.687
	505.301	**240.319**
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras:		
Banco Guayaquil S. A.	37.663	36.983
Banco de la Producción S. A. Produbanco	494.083	21.645
Corporación Financiera Nacional	-	296.950
Banco Amazonas	226.594	320.136
Banco Internacional	-	7.560
	758.340	**683.274**
Total	**1.263.641**	**923.593**

Las obligaciones financieras y los términos de reembolso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Cuentas	Tasa de interés nominal TPR	2018	2017
Banco Guayaquil S. A.			
Préstamos bancarios con garantías reales	9,76%	59.856	36.983
Total		**59.856**	**36.983**
Banco de la Producción S. A. Produbanco			
Préstamos bancarios con garantías reales	9,76%	-	21.645
Préstamos bancarios con garantías reales	8,95%	270.000	-
Préstamos bancarios con garantías reales	8,95%	382.668	-
Total		**652.668**	**21.645**
Banco Amazonas			
Préstamos bancarios con garantías reales	9,02%	226.594	320.136
Total		**226.594**	**320.136**
Banco Internacional			
Préstamos bancarios con garantías reales	9,76%	-	7.560
Total		**-**	**7.560**
Corporacion Financiera Nacional			
Préstamos bancarios con garantías reales	8,95%	146.805	296.950
Total		**146.805**	**296.950**
Tarjetas de crédito		126.959	85.632
Sobregiro bancario		50.759	154.687
Total		**177.718**	**240.319**
Total obligaciones financieras		**1.263.641**	**923.593**

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsiguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como siguen:

Año	2018
2019	423.582
2020	212.771
2021	67.047
2022	56.590
2023	61.877
2024	73.598
2025	190.458
	1.085.923

Las líneas de crédito con las instituciones financieras antes mencionadas fueron adquiridas para capital de trabajo y se encuentran garantizadas con bienes inmuebles de propiedad de la Compañía. (ver nota 12).

15. Cuentas por Pagar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como cuentas por pagar comerciales, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Proveedores locales	955.869	872.864
Total	**955.869**	**872.864**

16. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Crédito tributario de impuesto a la renta	107.608	147.921
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	61.088	-
Crédito tributario ISD	12.469	-
Saldo al final del año	**181.165**	**147.921**
Pasivo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Retenciones en la fuente por pagar	9.381	10.055
IVA en ventas	14.743	14.529
Saldo al final del año	**24.124**	**24.584**

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% (22% en 2017) a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conciliación tributaria	2018	2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	58.403	(127.288)
(Más) Gastos no deducibles	31.094	224.746
Utilidad gravable	89.497	97.458
Impuesto a la renta causado	22.374	21.441
Anticipo de impuesto a la renta calculado	40.313	18.110
Impuesto a la renta por pagar (1)	40.313	21.441

(1) De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Compañía debe efectuar un anticipo de impuesto a la renta, el cual se considera como anticipo mínimo definitivo, siempre y cuando dicho anticipo sea mayor al impuesto causado. Para el año 2018, la Compañía cancelará el impuesto a la renta en función del anticipo mínimo.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

El movimiento del impuesto a la renta por pagar es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Saldo al inicio del año	(147.921)	31.175
Impuesto a la renta corriente del año	40.313	21.441
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(73.557)	(169.362)
Impuesto a la renta pagado	-	(31.175)
Saldo al final del año	**(181.165)**	**(147.921)**

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de trasferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

  Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

  Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

  Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

  i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial; agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

  ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

  iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

  iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

  Impuesto a la Renta

  Ingresos

  v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

  vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software; producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

17. Beneficios a los Empleados

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como beneficios a los empleados, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	11.741	1.435
Sueldos por pagar	59.000	61.585
Obligaciones con el IESS	21.023	20.450
Beneficios sociales	48.098	35.030
	139.862	**118.500**
No corriente:		
Jubilación patronal	30.799	31.182
Desahucio	19.682	15.108
	50.481	**46.290**

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Saldo al inicio del año	**1.435**	**24.375**
Provisión del año cargada a resultados (nota 25)	10.306	-
Pagos de la provisión del año anterior	-	(22.940)
Saldo al final del año	**11.741**	**1.435**

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	20.091	9.598	29.689
Costo de los servicios	12.861	5.743	18.604
Costo financiero	1.280	617	1.897
Beneficios pagados	(3.050)	(850)	(3.900)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	31.182	15.108	46.290
Costo de los servicios	7.726	4.071	11.797
Costo financiero	1.483	812	2.295
Ganancia actuarial	(9.592)	(309)	(9.901)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**30.799**	**19.682**	**50.481**

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron las siguientes:

Premisas	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,34%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,97%
Tasa de rotación (promedio)	18,21%	30,33%

18. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Compañía es de US$101.000 dividido en 101.000 acciones ordinarias de valor nominal de US$1 dólar estadounidense por cada acción. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas domiciliados en el Ecuador: Santiago Enrique Loyo Vallejos y Sergio Andrés Loyo Vallejos, con el 30% y 70% de participación respectivamente.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF.

Otros Resultados Integrales

Corresponde a las ganancias actuariales generadas por los beneficios definidos a los empleados, determinados de acuerdo al estudio actuarial.

19. Partes Relacionadas

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, se componen como sigue:

Parte relacionada	2018		2017	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Nuestramarca S. A.	182.491	-	37.068	-
Andrés Loyo	67.559	-	5.054	-
Agroindustria Hortifruti	100.588	7.547	19.582	116
Ice Kappery	58.620	40.166	-	37.472
Eloisa Vallejos	-	12.000	-	12.000
Total	**409.258**	**59.713**	**61.704**	**49.588**

20. Ingresos por Actividades Ordinarias

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 sobre los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la Compañía se describe en la nota 4 (a). Debido al método de transición elegido al aplicar NIIF 15, la información comparativa no se ha restablecido para reflejar los nuevos requerimientos.

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como ingresos, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Venta de productos (1)	6.645.472	5.629.330
Total	**6.645.472**	**5.629.330**

(1) La principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos corresponde a la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo en estado natural, elaborados o semi – elaborados para consumo humano y animal. Con base a lo antes mencionado, la Administración ha evaluado, que los contratos con sus principales clientes representan una sola obligación de desempeño (principalmente la obligación de entregar los bienes antes descritos) y cuyos ingresos se reconocen el momento en que se transfiere el control de los mismos con base a los términos contractuales.

21. Costo de Ventas

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como costo de ventas, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Costo de ventas y producción	4.023.391	3.234.293
Gasto de personal (nota 24)	695.617	368.953
Depreciación propiedad, equipos y vehículos (nota 12)	16.462	-
Otros costos	16.247	204.382
Impuestos, contriuciones y otros	539	-
Suministros y útiles de oficina	72.925	128.130
Servicios públicos	355	530
Seguros	28.337	13.262
Transporte	128.798	130.779
Pagos por otros servicios	19.657	21.702
Mantenimiento y reparaciones	23.680	30.676
Gastos viajes	1.300	253
Respuestos	6.046	7.206
Total	**5.033.354**	**4.140.166**

22. Gastos Operacionales

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como gastos operacionales, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Gasto de personal (nota 24)	310.514	237.291
IVA cargado al gasto	117.026	113.552
Otros gastos	37.021	6.243
Pagos por otros servicios	29.194	6.855
Suministros y útiles de oficina	21.189	20.918
Servicios públicos	20.193	11.566
Gastos no deducibles	16.853	213.656
Depreciación de propiedad, equipos y vehículos (nota 12)	13.696	45.823
Gastos de viaje	13.072	15.280
Arrendamiento	9.000	9.000
Mantenimiento y reparaciones	8.484	7.667
Impuestos y contribuciones	8.037	25.928
Transporte	6.017	5.731
Estimación para deterioro de cartera (nota 6(a))	5.625	-
Amortización	3.520	3.928
Seguros	2.217	4.045
Honorarios y comisiones	2.130	1.330
Gastos de gestión	1.439	7.297
Publicidad y propaganda	1.682	2.122
Total	**626.909**	**738.232**

23. Gastos de Ventas

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como gastos de ventas, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Publicidad y propaganda	239.160	153.727
Gasto de personal (nota 24)	191.220	213.559
Transporte	159.995	123.400
Otros gastos	29.790	4.806
Mantenimiento y reparaciones	10.636	3.242
Honorarios y comisiones	8.660	2.120
Suministros y útiles de oficina	7.015	6.081
Gastos de viaje	4.546	2.230
Pagos por otros servicios	4.077	9.950
Total	**655.099**	**519.115**

24. Gastos de Personal

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como gastos de personal, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Gasto sueldos y salarios	733.728	561.803
Participación de los trabajadores sobre las las utilidades (nota 17)	10.306	-
Aporte patronal	110.032	82.452
Beneficios sociales	180.120	36.132
Comisiones	152.943	137.579
Otros gastos de personal	10.222	1.837
Total	**1.197.351**	**819.803**

25. Costos Financieros

Los saldos que se muestran en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como costos financieros, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Intereses financieros en venta de cartera	215.588	212.322
Intereses financieros	51.498	125.501
Comisiones bancarias	21.096	21.682
Total	**288.182**	**359.505**

26. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *